



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 3 h) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
desarrollo de las estadísticas regionales**

Informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre la cooperación regional para la elaboración de estadísticas oficiales

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sobre la cooperación regional para la elaboración de estadísticas oficiales. En el informe se resumen las prioridades, los objetivos estratégicos, los retos y los logros con respecto a la cooperación entre las oficinas de estadística y las organizaciones regionales e internacionales de la región árabe. En secciones específicas del informe se examinan los siguientes temas: la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental en materia de estadística en la región árabe; las plataformas de difusión de datos; los datos y estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrándose en no dejar a nadie atrás; la integración de la información y la tecnología de tipo geoespacial en las estadísticas oficiales; los resultados de los proyectos experimentales sobre la utilización de fuentes de datos no tradicionales, tales como la teleobservación, los macrodatos y los datos basados en registros; y la mayor utilización de la tecnología avanzada para las estadísticas oficiales en la región árabe.

Entre las esferas temáticas sectoriales que se destacan en el informe se incluyen los censos de población y vivienda; el registro civil y las estadísticas vitales; los indicadores sociales; las estadísticas económicas integradas; los precios y las estadísticas financieras; las estadísticas de transporte; las estadísticas de género; las estadísticas sobre las personas con discapacidad; los indicadores del desarrollo; las estadísticas del medio ambiente; y la contabilidad económica ambiental. Asimismo, el informe abarca las actividades del Comité de Estadística de la CESPAO, en calidad de principal órgano intergubernamental en el ámbito de la estadística, y del grupo de

* E/CN.3/2021/1.



trabajo regional sobre datos y estadísticas, en calidad de mecanismo de coordinación interinstitucional.

En el informe también se señalan a la atención de la Comisión las iniciativas en materia de coordinación y armonización entre las cinco divisiones de estadística de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, así como los logros resultantes de esta cooperación, en particular en lo que respecta a la presentación e interpretación armonizada de las estadísticas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, existe un mecanismo de coordinación entre esas cinco divisiones de estadística y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, que se incluye en el informe. Se invita a la Comisión de Estadística a que tome nota del informe.

Informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre la cooperación regional para la elaboración de estadísticas oficiales

I. Resumen

1. En el informe se destacan las prioridades, los objetivos estratégicos, los retos y los logros de la cooperación entre las oficinas de estadística y las organizaciones regionales e internacionales, así como la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental en materia de estadística en la región árabe. El informe abarca los avances realizados en las principales esferas de trabajo, entre ellas las plataformas de difusión de datos; los datos y estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrándose en no dejar a nadie atrás; la integración de la información y la tecnología de tipo geoespacial en las estadísticas oficiales; los resultados de los proyectos experimentales sobre la utilización de fuentes de datos no tradicionales, tales como la teleobservación, los macrodatos y los datos basados en registros; y la mayor utilización de la tecnología avanzada para las estadísticas oficiales en la región árabe.

2. En el informe se pone de relieve la labor realizada en esferas temáticas sectoriales como los censos de población y vivienda; el registro civil y las estadísticas vitales; los indicadores sociales; las estadísticas económicas integradas; los precios y las estadísticas financieras; las estadísticas de transporte; las estadísticas de género; las estadísticas sobre las personas con discapacidad; los indicadores del desarrollo; las estadísticas del medio ambiente; y la contabilidad económica ambiental. También se incluyen las actividades del Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), en calidad de principal órgano intergubernamental en el ámbito de la estadística, y del grupo de trabajo regional sobre datos y estadísticas, en calidad de mecanismo de coordinación interinstitucional.

3. En el informe también se señalan a la atención de la Comisión las iniciativas en materia de coordinación y armonización entre las cinco divisiones de estadística de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los logros resultantes de esta cooperación, en particular en lo que respecta a la presentación e interpretación armonizada de las estadísticas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, existe un mecanismo de coordinación entre las cinco divisiones de estadística y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, que se incluye en el informe.

II. Armonización de las actividades estadísticas en la región árabe con las estrategias de datos de las Naciones Unidas

4. Las actividades estadísticas de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) forman parte del subprograma sobre estadísticas, sociedad de la información y tecnología, y son llevadas a cabo por el grupo temático 4 en estrecha cooperación y coordinación con otros grupos temáticos. La CESPAO responde de manera integrada a las dos principales estrategias de las Naciones Unidas relacionadas con los datos: la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes y la Hoja de Ruta para la Innovación de los Datos y las Estadísticas de las Naciones Unidas¹. Esto conlleva tres casos de uso prioritario, que se describen a continuación.

5. En el caso de la armonización y el intercambio de estadísticas y datos de las Naciones Unidas, la CESPAO seguirá participando en los grupos de trabajo mundiales sobre metodologías estadísticas, como los grupos de trabajo interinstitucionales sobre las cuentas nacionales en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y otros. La CESPAO velará por la plena armonización con las normas estadísticas mundiales, a fin de mantener una elevada calidad y fiabilidad de los datos y de conservar la confianza de los asociados regionales y las oficinas nacionales de estadística por medio de su relevancia profesional. La labor se realiza en estrecha colaboración con la División, las comisiones regionales y las dependencias de estadística de los organismos especializados. Los estadísticos de la CESPAO transferirán los conocimientos y la experiencia adquiridos a través de los grupos de trabajo mundiales a la región de Asia Occidental.

6. La CESPAO garantizará la integridad y la coherencia de los datos de los diversos productos del conocimiento elaborados por la CESPAO, con el portal de datos de la CESPAO como elemento fundamental de gestión y difusión de los datos. El portal de datos se utilizará, en la medida de lo posible, como fuente única de datos para otros productos del conocimiento que contengan datos estadísticos, y su contenido se ajustará a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (véase la resolución 68/261 de la Asamblea General) y a los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales², sobre la base de las fuentes de datos de ámbito nacional y de los datos obtenidos por medio de los organismos custodios dentro del sistema de las Naciones Unidas. Las deficiencias de los datos se resolverán mediante fuentes fiables o técnicas de estimación apropiadas, como las previsiones inmediatas o pronósticos. Para cada dominio de datos que se publique a través del portal de datos, la CESPAO formulará una guía para calcular los datos que falten, en particular para los años más recientes. De esta manera, la CESPAO se asegurará de que no existan discrepancias ni fuentes de datos poco fiables, al mismo tiempo que se subsanan las deficiencias en la medida de lo posible y que se garantiza que el portal de datos de la CESPAO sea coherente con los datos publicados por los organismos custodios dentro del sistema de las Naciones Unidas y la Sede de las Naciones Unidas.

¹ Elaborada por el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas.

² Aprobados por el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

7. La cooperación en la labor en materia de estadísticas y datos dentro del sistema regional de las Naciones Unidas constituye un elemento central de la reforma regional del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y se basa en dos mecanismos establecidos: i) el equipo de tareas sobre datos y estadísticas de la plataforma de cooperación regional, que incluye a las oficinas regionales de los organismos de las Naciones Unidas bajo la dirección de la CESPAAO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); y ii) la participación de la Comisión en los grupos de trabajo sobre datos y estadísticas de los equipos de las Naciones Unidas en los países, en particular en lo que respecta al suministro de datos para las evaluaciones comunes para los países, la asistencia para la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una estrecha coordinación con respecto a la prestación de servicios de asesoramiento técnico en el ámbito de las estadísticas oficiales.

8. La respuesta de la Comisión a la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes incluye la modernización de los sistemas de datos y de los procesos de gestión y administración de la CESPAAO. En este sentido, la CESPAAO ha desarrollado una estrategia interna de innovación que tiene por objeto mejorar el flujo y el mantenimiento de los datos para la gestión y la administración de las políticas y los programas, la planificación, el análisis y las mejoras de la prestación de servicios, el presupuesto y las finanzas, así como la gestión de los recursos humanos y del talento.

9. Para lograr los objetivos mencionados anteriormente, las iniciativas de la CESPAAO se centrarán en mejorar los conocimientos y las aptitudes de su personal en los ámbitos de la ciencia de los datos, la tecnología para las estadísticas, los sistemas de información geoespacial y los macrodatos.

III. Ámbitos de actuación de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental con respecto a las estadísticas oficiales

10. Las iniciativas de la Comisión relativas a los datos y estadísticas comprenden la labor realizada en cooperación con las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales, y con otras organizaciones de las Naciones Unidas y regionales que se ocupan de las estadísticas oficiales, así como la cobertura de las necesidades internas de datos y estadísticas de la secretaría de la CESPAAO. A continuación se exponen tres esferas prioritarias de intervención:

11. Los servicios a los sistemas estadísticos nacionales se prestan en coordinación con las oficinas nacionales de estadística y consisten en actividades bilaterales y multilaterales. Las actividades multilaterales incluyen la labor sobre metodologías estadísticas, como los métodos y fuentes de datos para las estadísticas sobre la discapacidad, la inclusión de la banca islámica en el Sistema de Cuentas Nacionales, las estimaciones sobre el registro civil y las estadísticas vitales, la utilización de fuentes de datos administrativos, los proyectos experimentales sobre los macrodatos, la utilización de tecnologías avanzadas en materia de estadísticas y la vinculación de la información estadística y geoespacial, que se describe en mayor profundidad en la sección IV del presente informe se ofrecen.

12. La cooperación técnica entraña tanto una cooperación multilateral en la que participan países que se enfrentan a retos similares como una asistencia directa en respuesta a las solicitudes dirigidas a la CESPAAO. Las actividades pertinentes abordan las aptitudes, los conocimientos, las competencias, el marco jurídico, la estructura institucional y la plataforma organizativa. La CESPAAO ha elaborado, junto con sus

asociados, una serie de herramientas, como la ley genérica sobre estadísticas oficiales, instrumentos de capacitación en línea, manuales y directrices. Las actividades bilaterales se basan en una situación específica de cada uno de los países implicados y tienen por objeto descubrir soluciones prácticas y nuevos datos que no estaban disponibles anteriormente. En la sección IV figura una lista de las esferas temáticas en las que participa la CESPAAO.

13. La labor de la CESPAAO en materia de datos se centra en el contenido de su sistema de gestión de datos y de su portal de datos, y se complementa con herramientas específicas para cada tema: el Monitor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países árabes, las plataformas nacionales de presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los perfiles de comercio exterior de los países árabes, la calculadora de las paridades del poder adquisitivo, un informe interactivo del componente regional del Programa de Comparación Internacional y los paneles de información sobre temas específicos.

14. El portal de datos de la Comisión comprende actualmente 52 cubos de datos, con un total de más de 800.000 puntos de datos agrupados en más de 96.000 series temporales. En la sección V del presente informe se muestra la estructura del portal de datos. El desarrollo del sistema de apoyo al portal de datos se centrará en los próximos dos años en mejorar la comodidad de los usuarios, implementar las herramientas de intercambio de datos, resolver las dificultades relacionadas con la visualización de los metadatos (por ejemplo, notas a pie de página, fuentes y notas técnicas) y en la posibilidad de integrar los datos de diversos organismos activos en la región.

15. El contenido del portal de datos se mejorará subsanando las deficiencias y la inmediatez mediante estimaciones y previsiones a corto plazo,

16. Las actividades de coordinación y enlace cumplen el mandato de la Comisión en lo que respecta a la coordinación regional y nacional, así como sus compromisos relativos a la plataforma de coordinación regional y a los equipos de las Naciones Unidas en los países, a los que ya se ha hecho referencia en la sección II. La CESPAAO ha establecido numerosas alianzas en la región, entre las que se incluyen, además de las oficinas regionales y mundiales de los organismos de las Naciones Unidas, el Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística, el Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y Minería, el Departamento de Estadísticas y Bases de Datos de la Liga de los Estados Árabes, la Organización del Golfo para la Asesoría Industrial, la Data-Pop Alliance, el Instituto de Informática e Investigación de Qatar, etcétera.

IV. Esferas temáticas en las que se centra el desarrollo de las estadísticas regionales en la región árabe

17. Las actividades estadísticas de la CESPAAO comprenden una amplia variedad de dominios estadísticos y esferas temáticas que abarcan cuestiones como las estadísticas económicas, demográficas y sociales y las estadísticas sobre los recursos naturales.

18. En el ámbito de las estadísticas económicas, la CESPAAO se ocupa de cuestiones relativas a la ejecución del Sistema de Cuentas Nacionales. Todos los miembros de la CESPAAO han implementado los requisitos básicos del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Esta labor incluye la armonización de los conceptos de la banca islámica con la comunicación de datos para el Sistema de Cuentas Nacionales. La CESPAAO trabaja

en la contabilidad social, lo que también contribuye al análisis de políticas llevado a cabo por su grupo temático económico.

19. La labor relativa a las estadísticas financieras comprende la balanza de pagos, las finanzas públicas y los índices de precios. En lo que respecta a los precios, la CESPAO ayuda a los países miembros a elaborar índices de precios al consumidor con miras a establecer un índice panárabe armonizado. Asimismo, la CESPAO es el organismo regional de ejecución del Programa de Comparación Internacional, que permite calcular los valores anuales de la paridad del poder adquisitivo. En cuanto a la elaboración de los índices de precios, la CESPAO fomenta el uso de fuentes de datos alternativas, como la extracción de contenido web (*web-scraping*) y el uso de datos obtenidos por escáner, para recopilar datos brutos sobre las cestas de los consumidores.

20. Las estadísticas sectoriales económicas comprenden la labor relativa a las estadísticas de comercio exterior, donde la CESPAO es la principal fuente de datos sobre los países árabes en materia de comercio bilateral y productos básicos a nivel de seis dígitos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. La CESPAO ha logrado mejorar la calidad de los datos y subsanar las deficiencias complementando los datos reunidos en los países árabes con los datos del resto del mundo y reflejando los flujos comerciales a partir de los datos comunicados por los asociados comerciales. Los datos de la Comisión sobre el comercio exterior se cargan actualmente en la base de datos UN Comtrade. La CESPAO desempeña un papel singular en la elaboración de un conjunto de datos regionales sobre la producción y los recursos industriales, incluido el empleo.

21. En la CESPAO se considera que las estadísticas sobre energía, que son uno de los sectores de las estadísticas económicas, también están estrechamente vinculadas con las estadísticas sobre el medio ambiente y los recursos naturales. La CESPAO trabaja en mejoras metodológicas con las oficinas nacionales de estadística, así como en la reunión de datos en colaboración con la Agencia Internacional de Energía de la OCDE y la División.

22. A raíz de una solicitud de su Comité de Estadística, la CESPAO inició la elaboración de estadísticas de transporte para la región árabe, que abarcan tanto el volumen de tráfico como los accidentes de tráfico. Al ocuparse de este tema, la CESPAO estudia formas de utilizar fuentes de datos alternativas, incluidos los macrodatos, en las estadísticas de transporte.

23. Las actividades de desarrollo de la capacidad en materia de estadísticas económicas incluyen la promoción y la asistencia para ampliar el uso, en la región árabe, de los registros estadísticos de la actividad empresarial como marco de muestreo de las encuestas económicas.

24. Las actividades relativas a las estadísticas demográficas y sociales incluyen la labor sobre las estimaciones de población y la utilización del registro civil para las estadísticas vitales. En su trabajo respecto a las estadísticas sobre refugiados, la CESPAO estudia la utilización de los macrodatos, con un proyecto experimental sobre los refugiados en el Líbano que se ha llevado a cabo recientemente en cooperación con múltiples asociados, entre ellos la Administración Central de Estadística del Líbano.

25. En el ámbito de los censos de población y vivienda, la CESPAO colabora con las oficinas nacionales de estadística para aumentar la utilización de tecnologías avanzadas en la preparación de los censos y en la gestión y reunión de los datos, así

como para vincular los datos de los censos con la información geoespacial. En la actual ronda de censos de 2020, esa labor se ha retrasado ligeramente; a causa del brote epidémico de COVID-19, se está realizando un mayor uso de los registros y expedientes administrativos como fuente de datos del censo, en particular en los Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. La CESPAAO también colabora con las oficinas nacionales de estadística en la mejora de la utilización de los resultados de los censos para elaborar nuevas estadísticas y, en concreto, con respecto a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. En cuanto a los indicadores sociales de los que se ocupa la CESPAAO, las esferas temáticas cubiertas incluyen la educación, el trabajo, la salud, la pobreza y los indicadores sociales intersectoriales, en particular el conjunto básico de esos indicadores sociales en el contexto del desarrollo sostenible. La CESPAAO coopera con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en lo que respecta a los datos y estadísticas relacionados con la seguridad alimentaria.

27. Las estadísticas de género, pese a tener un fuerte componente social, son consideradas en la CESPAAO como una cuestión transversal. La Comisión ha elaborado con éxito un plan de estudios sobre las estadísticas de género, que incluye formación en línea y al que ya se han inscrito más de 12.000 alumnos.

28. La CESPAAO ha logrado avances significativos en cuanto a las estadísticas sobre la discapacidad, tanto en la recopilación y elaboración de datos como en el desarrollo de la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales. El manual regional sobre estadísticas de la discapacidad, que se basa en los conceptos y enfoques del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, es el primer manual regional de este tipo. Es preciso seguir trabajando para implementar los datos del manual y lograr un mayor nivel de disponibilidad, en particular de los datos recopilados mediante censos y encuestas domiciliarias.

29. En el ámbito de las estadísticas sobre el medio ambiente y los recursos naturales, la labor de la Comisión se centra en los recursos hídricos y la utilización del agua y en el medio ambiente (contaminación, uso de la tierra y temas conexos). La CESPAAO presta asistencia a los sistemas estadísticos nacionales en la implementación del Sistema de Contabilidad Económica del Medio Ambiente. En cooperación con sus asociados internacionales, como la red de información Eye on Earth y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la CESPAAO se ocupa de las estadísticas sobre los desastres naturales, en particular en la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

V. Estructura del portal de datos de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

30. El portal de datos de la Comisión comprende 52 cubos de datos que incluyen más de 800.000 puntos de datos. Estos se presentan en varios paneles y también como cuadros de datos básicos y descargables. Los cubos de datos se estructuran de la siguiente manera:

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Datos básicos para los Objetivos 1 a 7

Metadatos sobre los Objetivos

Perfiles de los países

Datos demográficos y sociales

- Población
- Educación
- Trabajo
- Salud
- Pobreza

Datos económicos

- Cuentas nacionales
- Industria
- Finanzas
- Comercio
- Transporte
- Índice de precios al consumidor
- Programa de Comparación Internacional

Medio ambiente y energía

- Medio ambiente
- Energía

No dejar a nadie atrás

- Género
 - Población
 - Matrimonio y familias
 - Salud
 - Salud materna
 - Salud infantil
 - Educación
 - Empleo
 - Vida pública y adopción de decisiones
 - Derechos humanos de las mujeres y las niñas
 - Medio ambiente
- Discapacidad
 - Población
 - Educación
 - Empleo

31. Esta estructura se seguirá ampliando en el futuro, sobre la base de las necesidades de otros subprogramas y de las recomendaciones del Comité de Estadística de la CESPAAO. La ambición de la Comisión es convertir su portal de datos en una referencia de los datos estadísticos de la región árabe, lo cual solo será posible estableciendo alianzas con las instituciones nacionales y regionales de estadística.

32. La CESPAAO aspira a racionalizar sus procesos de recopilación de datos. En este sentido, impulsará una mayor automatización, basada en las interfaces de programación de aplicaciones de los asociados y en la norma de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos. La automatización de los flujos de datos es importante para lograr ampliar el contenido de la base de recursos existente, así como para aliviar la carga de presentación de informes que imponen los organismos de las Naciones Unidas, incluida la CESPAAO, a las oficinas nacionales de estadística.

VI. Cooperación interregional en materia de estadísticas y datos

33. En el contexto de la evaluación de los avances en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las divisiones de estadística de las comisiones regionales de las Naciones Unidas trataron de armonizar en un plazo breve los métodos de interpretación y presentación de los datos. Su planteamiento común, denominado “semáforo de progreso”, recurre a tres colores (verde, amarillo y rojo) para representar los avances. Se utilizan tres niveles de visualización: a) para los Objetivos 1 a 17, las barras representan los progresos desde 2000; b) para las metas, las barras representan la probabilidad de que se cumplan, sobre la base de las predicciones para los valores de 2030; y c) en el caso de los indicadores, las barras representan la brecha entre los valores previstos y los valores fijados como objetivo.

34. Se utilizan dos medidas diferentes para evaluar los avances: *on track / not on track* (en vías de cumplimiento / en vías de incumplimiento). El índice del estado actual se basa en la situación actual de una región y sus subregiones con respecto a los Objetivos. El índice de progresos previstos se basa en la probabilidad de que una región y sus subregiones cumplan las metas individuales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a juzgar por el ritmo de los progresos hasta la fecha.

35. Las comisiones regionales presentaron conjuntamente los resultados en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020 y en el Momento ODS. La selección de los indicadores se basó en criterios comunes, en la capacidad para fijar valores objetivo y en la disponibilidad de metadatos claros que expliquen el indicador.

36. Las divisiones de estadística de las comisiones regionales de las Naciones Unidas celebran semanalmente reuniones virtuales de coordinación, centrándose sobre todo en coordinar la estructura y la representación de los productos del conocimiento relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esas reuniones se examinan los enfoques relativos a las reformas regionales y, en particular, la coordinación de las actividades estadísticas a nivel regional en el marco de las plataformas de cooperación regional, así como la cooperación entre las divisiones regionales de estadística y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

37. En 2021 la coordinación interregional de los datos y estadísticas relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluirá también a la División, con miras a armonizar las presentaciones de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel regional y mundial. En estos últimos años, la División y las divisiones regionales de estadística han celebrado reuniones bimensuales de coordinación, que abarcan los temas más importantes de los programas estadísticos y de los acontecimientos mundiales y regionales.

VII. Medidas que debe adoptar la Comisión de Estadística

38. Se invita a la Comisión a que:

a) **Observe los progresos realizados en la región árabe en materia de desarrollo estadístico;**

b) **Examine la armonización de las prioridades de la labor estadística regional con las estrategias de datos de las Naciones Unidas, las prioridades estadísticas regionales, las esferas temáticas en las que se centra el desarrollo de**

las estadísticas regionales en la región árabe y la utilización de tecnologías avanzadas para la automatización del intercambio de datos y la vinculación de la información estadística y geoespacial;

c) Tome nota de la cooperación estadística interregional entre las divisiones de estadística de las comisiones regionales de las Naciones Unidas.